

**Santiago López,
reelegido Presidente
de Plena inclusión**

En la Asamblea Extraordinaria celebrada el 9 de febrero Santiago López Noguera fue reafirmado por unanimidad como presidente de Plena inclusión para los próximos cuatro años. ●



Los dirigentes de Inclusión Europe se reúnen en Madrid

Plena inclusión España acogió en Madrid, los pasados 15 y 16 de febrero, la reunión de los dirigentes de las organizaciones miembro de la plataforma europea de la discapacidad intelectual Inclusion Europe. Responsables de entidades nacionales de diez países compartieron estrategias, proyectos y modelos de apoyo a los ciudadanos europeos con discapacidad intelectual o del desarrollo. Al término de las dos intensas jornadas la directora de la plataforma europea destacó el papel de Plena inclusión en el fomento de alianzas inclusivas. ●

Santiago López Noguera, reelegido Presidente de Plena inclusión

Plena inclusión celebró el pasado 9 de febrero su Asamblea Extraordinaria en la que Santiago López Noguera fue refrendado por unanimidad como presidente, para continuar con el trabajo que viene realizando en los últimos cuatro años.

También fueron reelegidos como Vicepresidentes, Mario Puerto (Presidente de Plena inclusión Comunidad Valencia) y Juan Pérez (Presidente de Plena inclusión Castilla y León), quienes acompañarán a López Noguera en esta nueva andadura. Como Secretario continuará Carlos Esteban (Presidente de Aspanies-Plena inclusión Melilla) y José Ruiz (representante de Plena inclusión Castilla La Mancha en la Junta Directiva), como tesorero. Además, se ha creado una nueva vicepresidencia de

asuntos internacionales que ocupará Toña Fortuño, representante de Plena inclusión Navarra.

La candidatura de Santiago López Noguera se centra en el papel de la familia como orientación prioritaria del movimiento asociativo de Plena inclusión. También en la apuesta por la plena representación de las personas con discapacidad intelectual; garantizar la sostenibilidad de la Plena inclusión España y sus federaciones autonómicas; y en el

logro de nuevas vías de financiación reforzando la articulación y cohesión de las entidades de Plena inclusión.

Además, López Noguera tiene como objetivo aumentar la presencia de Plena inclusión en las instituciones y ampliar su capacidad de reivindicación frente a la Administración, y quiere tener una mayor presencia en las federaciones, con el fin de conocer de primera mano sus necesidades e inquietudes y poder afrontarlas desde un proyecto común.



Entre sus prioridades también está la acción conjunta con la tres entidades nacionales miembro de Plena inclusión: la Asociación Empresarial para la Discapacidad (AEDIS),

Special Olympics y la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT), fortaleciendo e impulsando su misión en sus respectivos ámbitos de actuación; continuar impulsando el 5 Plan Estratégico de Plena inclusión; y preparar en el año 2020 un nuevo Congreso de la organización: 'Toledo 20'. ●



POR CALIDAD

JAVIER TAMARIT RESPONSABLE DEL ÁREA
DE TRANSFORMACIÓN DE PLENA INCLUSIÓN

Buena vecindad

Plena inclusión está desplegando una estrategia internacional que está suponiendo una oportunidad de conocimiento y de desarrollo, en mi opinión, imparable. Hoy en día los movimientos sociales están necesariamente llamados a conectarse profundamente con el mundo —los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, por ejemplo, tienen la vocación de transformar el mundo a través del impacto colectivo de toda la humanidad—, y a la vez llamados a estar íntima, emocional y cívicamente conectados, entrelazados, con sus bases.

Viniendo a la oficina esta mañana Pepa Bueno me decía que se cumplen cincuenta años de movimiento vecinal en España, un movimiento defensor de libertades y derechos y transformador del paisaje local, tanto en el nivel físico, como esencialmente de cohesión social. A la vez que oía sus palabras, en el metro atestado de gente no teníamos miradas de unos a otros, tan solo eran lanzadas al vacío de un túnel negro y ruidoso, ni siquiera teníamos oídos, con nuestros auriculares escuchando la radio, o jugando a juegos en el móvil en los que, quizá, estaban conectados decenas de otras personas del mundo. No había sonrisas entre nosotros, hubiera sido una violencia cultural inaceptable, qué lástima tener que expresarlo así.

Esos movimientos de entrelazar vidas en el barrio, de generar proyectos colectivos de mejora de la convivencia

y la cohesión son hoy absolutamente necesarios, y para Plena inclusión, como movimiento social que anhela contribuir a la creación de una sociedad más inclusiva, justa y solidaria son una alianza en lo local clave, no solo a nivel de entidades sino a nivel de personas concretas apoyadas para conectarse con el movimiento vecinal; algunas ya están en ello.

Tejer cohesión en lo local, armar lo tejido en lo global tiene sentido. Y al igual que hay acciones globales como la de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, firmadas por más de 150 países, hay acciones locales como el proyecto [La escalera](#) que demuestran que el activismo vecinal está en el presente y avanza hacia un futuro mejor. Y bueno, hay esperanza, lo sé, hoy al salir del metro sujetábamos las puertas para quien iba detrás. E incluso nos mirábamos a la cara con una sonrisa. ●



*Plena inclusión
trasvasa territorios
para integrarse
en una idea sin
límites estrictos y
formar parte de
un movimiento
asociativo
universal.*

Esa esfera móvil que recorre el universo y que habitamos desde que el ser humano se integró en el tiempo se hace cada vez más pequeña. Hoy, nuestro planeta, valiéndose de la técnica y la tecnología aplicadas a ámbitos de muy diversa índole ha eliminado distancias y estrechado fronteras y continentes de forma que todos podemos sentirnos inquilinos de un mundo único y cercano.

En ese plano, conceptos como la solidaridad, la colaboración, la empatía y, en definitiva, la lucha común cobran cada día carta de mayor calado. Desde esa realidad, una organización como Plena inclusión trasvasa territorios para integrarse en una idea sin límites estrictos y formar parte de un movimiento asociativo universal.

Nuestra dimensión crece. Se expande de la mano de alianzas internacionales que se constituyen en elementos clave. Lo son porque para Plena inclusión su desarrollo supone abrir ventanas a nuevos modelos de colaboración e intercambio, generar más y mejores oportunidades para las personas y, en definitiva, avanzar hacia organizaciones más abiertas, permeables y conectadas.

Como informamos en el presente *Voces*, los pasados 15 y 16 de febrero Plena inclusión España acogió en Madrid la reunión de dirigentes de las organizaciones miembro de la plataforma europea de la discapacidad intelectual Inclusion Europe. Responsables de entidades nacionales de diez países compartieron estrategias, proyectos y modelos de apoyo a los ciudadanos europeos con discapacidad intelectual o del desarrollo. Al término de las intensas jornadas la presidenta de la plataforma Europea, Maureen Piggot, destacó el papel de Plena inclusión en el fomento de alianzas inclusivas.



EDITORIAL

Una Plena inclusión sin fronteras

También en este número damos cuenta del acuerdo de colaboración entre Plena inclusión y la organización portuguesa de personas con discapacidad intelectual Fenacerci, que tiene como objetivo el aprendizaje compartido de experiencias y conocimiento, así como la incidencia política y social conjunta en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias en toda la península ibérica.

La reunión de Inclusion Europe en Madrid y el acuerdo con Fenacerci son dos ejemplos más de la vocación de Plena inclusión, corporeizada en hechos concretos, de establecer alianzas estratégicas, participar en grupos de trabajo y comisiones que realizan análisis e informes, generar redes de intercambio de buenas prácticas e identificar experiencias innovadoras que aporten valor e impacten en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y su familias.

Como los dos citados, otras muchas conexiones, estrategias, alianzas e iniciativas impulsadas por Plena inclusión, —Gales; Perú; México; Argentina; Colombia; Chile...—, encaminadas a la implementación de lo suscrito en la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.

Asumimos el sentido del Horizonte 4 de nuestro Plan Estratégico que se marca como meta desarrollar al máximo la cooperación con todas las organizaciones del entorno con las que sea posible generar sinergias para obtener mejores resultados personales y colectivos para todas las personas en situación de exclusión, para sus familias y sus organizaciones, en todos los niveles del sistema social: local, provincial, comunitario, estatal e internacional.

Hacemos nuestro, en suma, que vivimos en un mundo del que todos somos parte esencial y que, por deseo e impulso, ansiamos consolidar una Plena inclusión sin fronteras. ●

¿Qué le impulso a presentarse a la reelección a la presidencia de Plena inclusión?

Lo mismo que me ha impulsado siempre, mi compromiso personal con la discapacidad intelectual, compromiso con hacer más fácil la vida de todas las familias de personas con discapacidad intelectual de este país y el compromiso a la hora de impulsar la auto-representación de las personas con discapacidad intelectual.

¿Cómo valora los años que ha ocupado hasta ahora como presidente?

Lo primero es que tengo la sensación de que han transcurrido más de cuatro años y esto es fruto de la gran cantidad de acciones que Plena Inclusión lleva a cabo. Todo se multiplica en cuanto empieza el año y es imposible llegar a todo, afortunadamente contamos con la implicación incondicional de los dos vicepresidentes que con el apoyo de equipo de la Confederación consiguen que podamos aumentar nuestra presencia.

El desgaste personal y profesional es muy alto pero se compensa de sobra cuando una persona con discapacidad o un familiar felicita la labor que hace Plena Inclusión y como está mejorando su vida.

Ha habido momentos muy difíciles, sobre todo el último año, jornadas de negociación maratonianas pero la sonrisa de mi hijo al llegar a casa o la tranquilidad de su sueño me recarga de energía.

¿Cuáles son los logros más destacados en ese período?

Afortunadamente es difícil decidir pero destacaría cuatro momentos clave: El cambio de marca e imagen tras 5 años de difícil camino; la celebración del congreso de EPSA pues supuso una toma de conciencia para nuestros hijos e hijas y ya nada los va a parar; la reivindicación ante el Tribunal Constitucional defendiendo



ENTREVISTA

SANTIAGO LÓPEZ NOGUERA. PRESIDENTE DE PLENA INCLUSIÓN

'Cada día aumenta mi compromiso personal con la discapacidad intelectual'

el derecho al voto y aglutinando a todo el movimiento de la discapacidad de este país; el encuentro accesibilidad cognitiva, pues dimos a conocer una gran herramienta de inclusión y normalización para toda la sociedad; la aportación técnica de innovación y la magnífica respuesta de los equipos profesionales del movimiento asociativo. Y, en suma, el papel de Plena inclusión en su lucha continuada en la construcción de una sociedad más inclusiva y un tercer sector más fuerte.

¿Cuáles siguen siendo las asignaturas pendientes del movimiento asociativo?

Tenemos trabajo por delante. Nuestras entidades están en un proceso transformación que apenas ha comenzado. Necesitamos avanzar en la inclusión educativa especialmente a partir de la ESO. Buscar el equilibrio entre rentabilidad y derechos socio-laborales en los CEE y, por supuesto, conseguir que el trabajo

realizado llegue a todas las personas con discapacidad intelectual, especialmente a las que más necesidades de apoyo precisan.

¿Qué retos habría que afrontar con mayor urgencia?

El principal es conseguir la estabilidad económica que hemos perdido con la entrada del nuevo sistema de reparto del IRPF y poder garantizar la cohesión del movimiento asociativo en todos los territorios.

Hacer que la familia vuelva a tomar conciencia de su papel activo en la vida de nuestros hijos e hijas recuperando el gobierno de perdido en muchas asociaciones y federaciones.

¿Cómo imagina Plena inclusión en 2020 cuando concluya el Plan Estratégico en curso?

Haber cumplido al menos un 80% del mismo ya sería un buen dato pues reconozco que la ambición nos influyó en su redacción.

Imagino un movimiento cohesionado en torno a un proyecto común y que mantenga el equilibrio imprescindible entre personas con discapacidad intelectual, familias y profesionales.

Nuestros congresos siempre han supuesto un punto de inflexión para el movimiento asociativo y el de 2020 todavía lo será más por el papel que las personas con discapacidad seguro que van a asumir.

¿Con qué sentiría compensado su esfuerzo personal en el ámbito de la discapacidad intelectual?

Algo creo haber contestado ya en este sentido a nivel personal, pero como directivo me sentiría feliz el día que todas las personas con discapacidad puedan ejercer libremente el derecho al voto como cualquier ciudadano. ●

La directora de la plataforma Europea destaca el papel de Plena inclusión en el fomento de alianzas inclusivas

Reunión en Madrid de los dirigentes de Inclusion Europe

Los días 15 y 16 de febrero Plena inclusión España acogió en Madrid la reunión de dirigentes de las organizaciones miembro de la plataforma europea de la discapacidad intelectual Inclusion Europe. A lo largo de dos intensas jornadas responsables de entidades nacionales de diez países compartieron estrategias, proyectos y modelos de apoyo a los ciudadanos europeos con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Los directores de organizaciones de la discapacidad intelectual de Finlandia, Austria, Alemania, Lituania, Estonia,

Francia, Dinamarca, Reino Unido, España y Portugal analizaron estrategias de incidencia conjunta para introducir las

prioridades de estas personas y sus familias en los presupuestos 2020-2026 de la UE.

El vicepresidente de Plena inclusión España, Juan Pérez, dio la bienvenida a los representantes de Inclusion Europe informándoles de las actuales prioridades de Plena inclusión: «Mantener la identidad y reivindicaciones de las personas con discapacidad intelectual y sus familias,

aumentar su autorepresentación, incorporarlas al mundo digital, adaptar los centros y servicios a las mismas y hacer sostenibles las organizaciones». Asimismo destacó el esfuerzo de Maureen Piggot y del director de Inclusion Europe Milan Šveřepa por mantener esta plataforma unida y cohesionada.

En las dos jornadas de trabajo de los dirigentes, Plena inclusión ha tenido la oportunidad de explicar el trabajo de construcción participativa y seguimiento de su V Plan Estratégico 2016-2020, hacia una organización más inclusiva.

También expuso dos ejemplos de la implicación de grandes empresas en la estrategia de Plena inclusión: Fundación Vodafone, con el proyecto «Conectados por la Accesibilidad», y Banco Santander y Fundación Universia con el proyecto de apoyo al empleo público de personas con discapacidad intelectual.

Por su parte, la presidenta de Inclusion Europe, Maureen Piggot, comentó los proyectos de Inclusion Europe y instó a sus organizaciones a implicarse en acciones de calado como la influencia en la Estrategia Europea de la Discapacidad, o la campaña para lograr unas Elecciones Europeas Accesibles.

Piggot señaló que «citas como esta de Madrid son cruciales para nosotros. Nos ayudan a lograr que nuestras organizaciones miembro se impliquen en el trabajo, y tengan la oportunidad de compartir sus experiencias. Plena inclusión ha sido un ejemplo inspirador de cómo hacer organizaciones más inclusivas y desarrollar alianzas con empresas privadas». ●





LECTURA FÁCIL

Fenacerci es la organización de la discapacidad intelectual en Portugal. Plena inclusión y Fenacerci han firmado un acuerdo de colaboración.

En la firma han estado sus vicepresidentes, Juan Pérez y Rogelio Manuel Dias Cação.

Estas organizaciones compartirán experiencias y conocimiento sobre derechos como la educación, la vida independiente, la autogestión, la formación y el empleo, etc.

En la firma ha estado un representante de la Embajada de Portugal.

Acuerdo de colaboración entre Plena inclusión y Fenacerci de Portugal

La organización portuguesa de personas con discapacidad intelectual Fenacerci, y Plena inclusión, han firmado un acuerdo de colaboración en Madrid, con la presencia de su Vicepresidente, Rogerio Manuel Dias Cação, el Vicepresidente de Plena inclusión, Juan Pérez y su Director, Enrique Galván.

El objetivo de este acuerdo es formalizar una relación de colaboración y trabajo conjunto entre ambas entidades que se viene desarrollando desde hace dos años.

El Convenio entre Plena inclusión y Fenacerci tiene como objetivo el aprendizaje compartido de experiencias y conocimiento, así como la incidencia política y social conjunta, en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias en toda la península ibérica.

Durante la firma del acto el Vicepresidente de Fenacerci señaló que desde hace más de quince años Fenacerci viene colaborando con Plena inclusión, pues los valores y filosofía son los mismos.

Por su parte, el Vicepresidente de Plena inclusión, Juan Pérez, apuntó que «nuestro objetivo es continuar en esta línea de trabajo, aprendiendo, compartiendo y estableciendo lazos de unión entre las dos entidades con el objetivo de mejorar la inclusión de las personas con discapacidad

intelectual o del desarrollo en España y Portugal».

Además, en la firma estuvo presente el representante de la Sección Consular de la Embajada de Portugal, Ricardo Cortés, mostrando así el apoyo institucional del país vecino en este acuerdo entre las dos entidades, a las que ha felicitado por su trabajo.

Algunos de los temas sobre los que acuerdan trabajar de forma conjunta son: Educación, Salud mental, Vida independiente, Autogestión, Formación y empleo, Atención temprana, Capacidad jurídica, y envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. ●



Plena inclusión inaugura su Año de las Familias con un coloquio entre familiares

Bajo el lema «Cada familia importa», Plena inclusión incide a lo largo de 2018 en el importante papel de las Familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo tanto en sus propias asociaciones como en la sociedad.

La primera actividad en el calendario de este Año de las Familias tuvo lugar con un debate —dentro de la sección Café Voces de nuestra publicación del que informamos ampliamente en el presente número—, emitido en directo a través del Canal de YouTube de Plena inclusión. A lo largo de las intervenciones, familiares de varias de sus entidades miembro mostraron sus puntos de vista sobre sus derechos, sus necesidades y sus aportaciones.

Las familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo han sido el motor que ha alimentado la actividad y ha guiado la Misión de Plena inclusión desde sus inicios en los años 60 del pasado siglo. Por ello, Plena inclusión tiene un compromiso firme de ofrecer

apoyos y oportunidades a las familias, que se concreta en su V Plan estratégico 2016-2020 (Horizonte 2: Fomentar una política de apoyo a familia desde un enfoque centrado en familia). Este compromiso se concreta en líneas de acción como la sensibilización y la formación, la participación de familiares en diferentes grupos de trabajo y encuentros, así como el apoyo a programas, proyectos y servicios dirigidos a las mismas.

En 2015 familiares de toda España se reunieron en Burgos para consensuar un *Manifiesto por los Derechos de las Familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo*, que ha sentado las bases para celebrar este Año de las Familias. Los objetivos del mismo son

visibilizar la situación de estas familias y su contribución social; fomentar su participación en las organizaciones y su relación con otras familias, reivindicar sus derechos y necesidades.

La primera de las actividades en el calendario de este Año se celebró ayer en Madrid, y consistió en un debate entre 8 familiares de distintas organizaciones de Plena inclusión que fue emitido en directo a través de YouTube.

En este debate los familiares hablaron de la falta de sensibilización de la sociedad y señalaron que «las familias tenemos que salir a la calle, para acabar con el desconocimiento social que existe de nuestra situación y necesidades». Además se mencionaron las claras desigualdades en cuestiones como la educación: «Mi hijo tiene derecho a tener una educación igual. Hay una falta total de sensibilización y de conocimiento de la diversidad». Y también

se evidenció por qué hay dificultades para que sus familiares con discapacidad estén incluidos: «al final las familias de personas con discapacidad intelectual somos una minoría, por eso tenemos tantas dificultades de inclusión en muchos ámbitos».

Durante todo 2018 y bajo el lema «Cada familia importa», el Año de las Familias incluirá una campaña de sensibilización social, una acción reivindicativa de la base social de Plena inclusión, un Encuentro Nacional de Familias, una jornada de profesionales de apoyo en este ámbito, un debate con familiares de otras organizaciones, la presentación de un estudio con la participación de familiares de personas con discapacidad intelectual que tienen grandes necesidades de apoyo, un encuentro entre familiares y dirigentes, etc. ●

Año de las Familias

Dentro de la programación del Año de las Familias de Plena inclusión se celebró un Café Voces, —emitido en directo a través del Canal de YouTube de Plena inclusión—, en el que ocho familiares de personas con discapacidad intelectual dialogaron sobre derechos, necesidades, aportaciones, demandas y, en definitiva, del papel clave que las familias juegan tanto en el seno del movimiento asociativo como en el plano social general. De todo lo debatido, extractamos los momentos esenciales.

(Continúa en página siguiente) →

PARTICIPANTES



- MACU (INMACULADA) BLANCO (Plena inclusión Madrid). Madre de un chico con Síndrome de Down de 15 años.



- MARCELO MORENO SÁNCHEZ (Madrid). Padre, con discapacidad intelectual, de dos hijos de 14 y 13 años que también tienen discapacidad.



- ELÍAS ANTÚNEZ. CEPRI (Plena inclusión Madrid). Abuelo materno de un chico con autismo.



- M^A ANGELES GARCÍA-CANO. ASODEMA (Plena inclusión Castilla La Mancha). Madre de un chico con discapacidad intelectual de 15 años.



- ROCÍO NÚÑEZ. ASTUS (Plena inclusión Región de Murcia). Madre de un chico de 11 años con autismo.



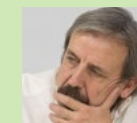
- MARGA VELASCO. San Juan de Dios. Valladolid (Plena inclusión Castilla y León). Madre de una persona con discapacidad intelectual de 23 años.



- PILAR MARTÍNEZ. Tots Junts Podem (Plena Inclusión Comunidad Valenciana). Madre de una persona con discapacidad intelectual de 24 años.



- BLANCA ARANGUREN. Gautena (FEVAS Plena inclusión Euskadi) Madre de una persona de 26 años con Síndrome de Asperger.



- JAVIER LÓPEZ IGLESIAS. Director de Voces.

→ (Viene de página anterior)

Este es el Año de las Familias en Plena inclusión y de familias queremos hablar a lo largo de este coloquio. Como cuestión inicial podríamos señalar los argumentos que justifican su convocatoria.

MACU BLANCO: Creo que la convocatoria del Año de las Familias es fundamental porque la colaboración con las familias es esencial ya que desde el primer momento estamos vinculadas a las personas con discapacidad intelectual. La unión entre profesionales, gestores y familias es vital.

ELÍAS ANTÚNEZ: La conclusión fundamental a la que llegamos en el encuentro de abuelos que tuvimos en Madrid fue la de resaltar la importancia absoluta de la familia.

MA^A ÁNGELES GARCÍA CANO: Yo también considero que es muy importante la convocatoria porque supone un apoyo que las familias necesitan. Y lo necesitan pensando en nuestros hijos. Es fundamental la unión.

ROCÍO NÚÑEZ: La familia es un pilar fundamental, tanto para que la propia familia esté al tanto de lo que se trabaja y sucede con su hijo o hija, como para que la entidad y los profesionales que están con ellos reciban la información desde dentro. Así mejora la función de todos.

BLANCA ARANGUREN: Las familias tenemos mucho que decir porque somos los que

mejor conocemos a nuestros hijos. Somos los que, para lo bueno y para lo malo, estamos más horas con ellos. Todo eso enriquece y nos ayuda a todos.

MARCELO MORENO: Creo que es una convocatoria muy necesaria y oportuna.

¿Consideran que el papel de la familia ha variado con los años?

BLANCA: Si ha variado. En los ámbitos que conozco creo que hubo un bache importante en el que todo se profesionalizó mucho y se perdió la capacidad de reivindicación, y también porque las familias se han encontrado todo mucho más montado y organizado. Eso tiente a involucrarse menos porque ves que está funcionando. El momento de la crisis nos ha generado miedo y eso ha llevado a que se reflatase la capacidad reivindicativa de las familias. De lo malo ha surgido algo bueno.

MA^A ÁNGELES: Las familias de hace unos años estaban como más resignadas a lo que se les ofrecía. Ahora somos más reivindicativas. Expresamos mejor nuestras necesidades y más exigentes.

MACU: Si que ha cambiado el rol de las familias. La crisis fue muy dura, pero hoy tenemos una cantidad de grupos y de ámbitos inclusivos muy bien organizados a través de los propios centros educativos. Hay mucha gente joven con hijos muy pequeños que van a ver cambios muy positivos. Las familias jóvenes saben

mucho mejor que nosotros lo que quieren, lo que se van a encontrar y los problemas administrativos a los que se tienen que enfrentar para poder convencer a todos de nuestras demandas y de los logros son buenos para toda la sociedad. Lo tienen mucho más claro de lo teníamos.

BLANCA: Considero que el hecho de que todo eso funcione hace que las familias jóvenes sean menos reivindicativas porque muchos procesos se los encuentran hechos. Hoy en día no se le niega la educación a nadie. Ese camino abierto, ese hecho positivo, hace que no reivindiquen de la misma forma y eso puede tener un cariz negativo.

ELIAS: Yo detecto mucha más información. Afortunadamente hoy la gente sabe a dónde dirigirse para conseguir la información que necesitan. Es importantísimo que los familiares sepamos a donde tenemos que ir para conseguir la información que necesitamos.

Parece que estamos todos de acuerdo en el hecho de que tener más información hace que se afinen más y mejor las demandas. ¿Cuáles serían en este momento las asignaturas pendientes?

BLANCA: Tras los años de educación, que están bastante bien cubiertos, creo que el mundo laboral no está nada trabajado.

«El momento de la crisis nos ha generado miedo y eso ha llevado a que se reflatase la capacidad reivindicativa de las familias. De lo malo ha surgido algo bueno.»

BLANCA ARANGUREN



(Continúa en página siguiente) →



«Las familias jóvenes saben mucho mejor que nosotros lo que quieren, lo que se van a encontrar y los problemas administrativos a los que se tienen que enfrentar para poder convencer a todos de nuestras demandas.»

MACU BLANCO

→ *(Viene de página anterior)*

Rocío: Coincido en que el plano del empleo deja mucho que desear.

PILAR: Es fundamental la visibilidad de nuestros hijos. Que se les vea, que se les reconozcan sus derechos. La inclusión sigue siendo una asignatura pendiente.

ELÍAS: Qué pasa con los niños que no se pueden integrar cuando se hacen adultos.

MARGA: Falta sensibilización. Hoy tenemos más herramientas y hay más flexibilidad pero sigue faltando sensibilización social en relación con nuestros hijos e hijas.

MA ÁNGELES: Creo que no hay una única asignatura pendiente. De cara a medio y largo plazo priorizaría la necesidad de unas leyes más igualitarias. Hay que plantearse que se necesita una formación profesional adaptada. Por otra parte, conseguir titulaciones hace que la gente se involucre mucho más. Debería de haber título de primaria, secundaria y formación profesional adaptados. Es absolutamente incomprensible que se exija una edad de 17 años para poder estar en una básica de formación profesional. Esa es una discriminación total.

BLANCA: Esa realidad les priva de un itinerario formativo que permita a cada

persona llegar hasta el nivel que pueda llegar. No quiero que nuestros hijos sean pensionistas de por vida. Mi hijo tiene todavía mucho que avanzar, mucho que aprender, mucho que desarrollar y tiene la posibilidad de sentirse útil para la sociedad.

MARCELO: Ante todo pediría igualdad. Cuando a la gente le digo que tengo dos niños no se asombran porque no tengo una discapacidad que se me note mucho. Pero cuando saben que tengo discapacidad y dos niños se nota que se sorprenden. La gente se sorprende. Pido igualdad pues con los apoyos adecuados todos podemos ejercer como padres.

¿Hay alguna reivindicación de las familias que consideráis que puede satisfacerse a corto plazo porque es fácil de llevarla a cabo?

Mª ÁNGELES: Yo hablaría del ocio inclusivo. Que las actividades que se organizan desde ayuntamientos, ampas, etc. contemplen la inclusión de verdad. Que haya monitores que sean capaces de hacerlo y que las actividades sean realmente inclusivas.

MARGA: En la misma línea. Que los profesionales que están con nuestros hijos en las actividades extraescolares tengan

(Continúa en página siguiente) →

→ (Viene de página anterior)

formación sobre discapacidad. A veces ves que están bloqueados.

ELÍAS: Que los profesionales de cualquier ámbito se involucren más. De qué vale, por ejemplo, que vayamos a un hospital en el que hay profesionales extraordinarios si no tienen la menor formación para tratar a personas con discapacidad. También pasa con monitores de nuestro sector que no tienen ni idea de tratar con nuestros chicos.

PILAR: La falta de apoyos en los colegios es un tema muy importante.

¿Cómo ven, en el momento actual, la relación entre las familias y los profesionales?

BLANCA: En mi experiencia es muy difícil establecer una buena relación entre los profesionales de la educación y las familias. Hay como fronteras. Tú puedes llegar hasta aquí y a partir de ese punto es mi territorio. No se valora el conocimiento que tú puedes aportar. Hay miedos e inseguridades que marcan límites que no deberían existir.

MARCELO: Tengo dos hijos con discapacidad y mi pareja tiene otros dos de una relación anterior que también tienen discapacidad. Tenemos problemas a la hora de tratar con determinados profesionales. Sobre todo con los tutores que no están preparados para tratar con niños inquietos y con problemas. A

«Creo que no hay una única asignatura pendiente. De cara a medio y largo plazo priorizaría la necesidad de unas leyes más igualitarias. Hay que plantearse que se necesita una formación profesional adaptada.»

MA ANGELES GARCÍA-CANO



nosotros se nos ha dicho que no pueden controlar a uno de nuestros hijos y yo creo que lo que necesita es un apoyo concreto. Queremos que siga estudiando donde está porque para eso es un colegio que recibe subvenciones para tratar a chicos como los nuestros, y que tienen que dar los apoyos que necesitan.

PILAR: Cuando surgen esos problemas las familias se sienten, nos sentimos, muy solas.

BLANCA: Cuando sucede eso parece que eres tú y tu familia los únicos que creen en el potencial de su hijo. Mientras no estorba, todo va bien, pero en el momento en que empieza a moverse un poco es una guerra continua.

MARGA: Yo he tenido problemas en ese sentido. Yo estoy aquí para defender el derecho de personas como mi hija, porque si hubiera tenido otra comprensión seguramente hubiera tenido más oportunidades. Hoy tiene 23 años y casi todos los recuerdos que tiene del colegio son casi todos negativos. Dicho esto considero que gracias a la labor de las familias y de muchos profesionales que nos ayudan y enseñan creo poco a poco va mejorando. Nos hemos hecho visibles y vamos a mejor.

Rocío: Los estudiantes de magisterio deberían tener entre sus asignaturas alguna que abordase estos aspectos. Todo esto tiene un fondo que es la formación.

MACU: No puede ser que veamos como un problema el integrar educativamente

a un niño con discapacidad. Tenemos que hablar de derecho, no de problema. Mi hijo tiene el derecho y quien le atiende tiene obligaciones. Mi hijo tiene derecho a recibir una educación igual a la de cualquiera de sus compañeros. Deberíamos incidir más en la sensibilización, tanto de profesores como de los compañeros de colegio pues ayudaría a legalizar la normalidad.

Hablando de sensibilización, ¿el entorno, más allá de la familia más próxima, está sensibilizado?

BLANCA: Si alguien, como familias, nos ha hecho sentirnos bien, acogidos y protagonistas, son las entidades en las que estamos. Creo el mundo de los profesionales relacionados con el mundo del asociacionismo merecen toda nuestra consideración y respeto. En Plena inclusión siempre se nos atiende de maravilla. Cuando salimos a la calle el tema es otro porque hay muchísimo desconocimiento. Cuando no estás dentro de lo convencionalmente normal, asustas. Ese desconocimiento aleja y desde el momento en el que estás lejos ya puedes hacer poco. Por eso hay que salir a la calle y contar nuestra realidad. Las familias, apoyados por los profesionales tenemos que salir con toda la normalidad del mundo y hacernos más visibles.

PILAR: Llevamos muchos años luchando y de una forma u otra las cosas han cambiado a mejor. Para la gente joven

(Continúa en página siguiente) →

→ (Viene de página anterior)

nuestros hijos no son tan desconocidos como lo son o como lo eran para personas de otra edad. Observo una actitud de mucha más comprensión.

ELÍAS: La gente mayor no ha vivido la normalización como se vive ahora. Dicho esto, creo que a los niños en las escuelas la formación en ese sentido sobre lo que es la discapacidad deben de dársela profesionales. Cuando se conoce se aprende a comprender. En mi pueblo yo soy el abuelo de Carlos.

MARCELO: Yo no he tenido problemas con el entorno. Han sido, por mis hijos, con los tutores pero con los compañeros no. Evidentemente no todos los tutores. En mi experiencia son más comprensivos y conscientes los alumnos que algunos profesionales y, repito, algunos, no todos.

¿Qué le pedirían a Plena inclusión como movimiento asociativo si hubiera que concretar un deseo?

BLANCA: Luchar para lograr que se vea realmente a nuestros hijos como ciudadanos de pleno derecho.

Rocío: Que trabajemos todos unidos para que las personas con discapacidad intelectual vivan integrados en la sociedad.

ELÍAS: Sobre todo información, formación y apoyo. La información es básica para los familiares.

MACU: Yo insistiría en la demanda de un Pacto de Estado para la educación inclusiva.

MARCELO: Pido el desarrollo de la integración en general. Es decir, la integración en todos los aspectos para que no haya rechazo ni marginación en ningún sentido ni ámbito: ni laboral, ni educativo, ni en ocio, ni social, ni en nada. Que los límites los ponga cada persona en función de su capacidad.

¿Consideran que, en general, los políticos están sensibilizados con la discapacidad?

ELÍAS: Los políticos van a lo suyo. Prometen y después olvidan. Yo en Móstoles he achuchado al alcalde, al concejal de educación, al de cultura... a todos, con pocos resultados. Ahora tenemos la esperanza de que se nos escuche porque la nueva alcaldesa es familiar de una persona con discapacidad intelectual. En suma, cuando les toca directamente la receptividad es otra.

MACU: No se debe generalizar. Hay una mayoría de políticos que no están sensibilizados por su gran desconocimiento del sector. Pero los necesitamos porque son los que hacen las leyes. Si queremos legalizar nuestros derechos necesitamos que los políticos estén implicados en nuestros proyectos. Tenemos que convencerlos para que se acerquen.

BLANCA: Está claro que hasta que no te toca no lo sientes de verdad. Pero tenemos

que exigir porque lo que tienen que hacer es su obligación. No están haciendo ningún favor.

Si hablamos de retos y futuro...

MACU: Creo que se están dando buenos pasos pero nos queda un larguísimo camino en el campo de la educación obligatoria. Hay cosas que se pueden hacer sin necesidad de grandes presupuestos. Tienen derecho a reconocimientos y titulaciones. Es un reto para el asociacionismo de cara a lograr situaciones de igualdad.

MA ÁNGELES: Lo veo en positivo. Los pasitos que se dan en inclusión calan en el día a día de todos los niños. Y esos niños serán en el futuro adultos y verán con normalidad a todas las personas.

Rocío: Veo el futuro muy incierto. Porque si las familias nos sentimos solas, ¿qué pasa?. No me refiero a las personas que están en las asociaciones, o a los profesionales que tratan a mi hijo que hacen un trabajo increíble, sino a la realidad global, porque hay muchas personas que siguen sin aceptar la diversidad.

BLANCA: Yo lo veo con tranquilidad. Es importante que las familias nos asociemos. Cuando tenemos una entidad detrás nos da mucha estabilidad. Me tranquilidad saber que tú estás aquí pero detrás

«Tenemos problemas a la hora de tratar con determinados profesionales. Sobre todo con los tutores del colegio que no están preparados para tratar con niños inquietos y con problemas.»

MARCELO MORENO SÁNCHEZ



(Continúa en página siguiente) →

→ (Viene de página anterior)

de ti hay una serie de personas y de profesionales pendientes de la calidad de vida de nuestros hijos. Hemos ido sembrando y creo que podemos ver con tranquilidad el futuro.

MARCELO: Yo no lo veo bien, especialmente en el plano de la educación. Todos estos cambios de planes de estudio le ponen dificultades a cualquier niño y más a los que tienen necesidades especiales a los que les cuesta mucho más. Por suerte tenemos

muchas entidades que nos apoyan pero los políticos no se dan cuenta de que los planes de estudio que están haciendo perjudican a todos en general y mucho más a las personas con discapacidad intelectual que además, como se ha dicho, no tienen motivación alguna pues no tienen el reconocimiento que merecen.

Para acabar, ¿qué palabra les sugiere el Año de las Familias de Plena inclusión?

MACU: Respeto y confianza.

ELÍAS: Unión.

Mª ÁNGELES: Inclusión.

MARGA: Derecho.

PILAR: Visibilidad.

BLANCA: Esperanza.

ROCÍO: Sensibilización.

MARCELO: Igualdad. ●



«Yo estoy aquí para defender el derecho de personas como mi hija, porque si hubiera tenido otra comprensión seguramente hubiera tenido más oportunidades.»

MARGA VELASCO



Plena inclusión apoya las reclamaciones sobre educación inclusiva del informe del Comité de la ONU sobre Derechos del Niño

El Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, acaba de hacer público un informe de observaciones finales a España sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de la Infancia, en la que alerta sobre la situación de la educación inclusiva en nuestro país.

La falta de datos sobre la situación de los niños y niñas con discapacidad en este ámbito, la necesidad de capacitación del personal educativo, la diferencia entre comunidades autónomas y la priorización de la educación inclusiva en centros ordinarios, son nuestras principales

asignaturas pendientes. El Comité hace una llamada de atención al Estado español por la situación que viven muchos niños y niñas con discapacidad en el ámbito educativo.

Tomando como referencia su *Comentario General nº 9 sobre los Derechos*

de la Infancia con Discapacidad (2006), este Comité urge a los Estados parte a implementar, desde una perspectiva de Derechos Humanos, un enfoque que garantice el acceso igualitario de los niños y niñas con discapacidad a una educación inclusiva de calidad en escuelas ordinarias, incluyendo canales apropiados para apelar en caso de un emplazamiento inadecuado de los alumnos y alumnas con discapacidad. Además, este Comité recomienda a los Estados parte agilizar la

implementación del II Plan Nacional de Accesibilidad para la inclusión de estos niños y niñas.

Recomendaciones a España:

- Recopilar datos sobre niños con discapacidad, desarrollando «un sistema eficiente de identificación de necesidades individuales de apoyo a los mismos». Y aumentar los recursos de atención a la diversidad en las escuelas ordinarias.
- Establecer medidas integrales para abordar las diferencias existentes entre comunidades autónomas en la transformación hacia un sistema educativo inclusivo, «garantizando que la educación inclusiva tenga prioridad sobre la derivación de niños en instituciones y clases especializadas».
- Proporcionar capacitación permanente de calidad para todo el personal educativo en las clases regulares, y garantizar «la provisión de suficiente apoyo individual y toda la atención debida a los niños con dificultades de aprendizaje».

Como organización de referencia en el ámbito de la discapacidad intelectual o del desarrollo, Plena inclusión felicita a este Comité y se suma a las peticiones de la Comisión de seguimiento de la Convención de los Derechos del Niño, haciendo suyos los argumentos del informe, todos los cuales se recogen en el *Posicionamiento de Plena inclusión por una Educación Inclusiva que no deje a nadie atrás* (23 de junio de 2017) y han sido reiteradamente reivindicados desde nuestra organización. ●



Informe de Plena inclusión sobre Comprensión Lectora

La comprensión lectora de las personas con discapacidad intelectual tiene un amplio margen de mejora si cuenta con apoyos adecuados

El miércoles 21 de febrero se presentó en la Fundación ONCE el Informe de Investigación sobre la Comprensión Lectora de Plena inclusión, realizado por el catedrático de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, José Antonio León, y que ha contado el apoyo de Fundación ONCE.

El objetivo general de este estudio, presentado por José Antonio León, es establecer una escala de evaluación de la competencia lectora para personas adultas con discapacidad intelectual o del desarrollo de la Comunidad de Madrid, de este modo que estos diferentes niveles de competencia lectora se asemejen a los criterios establecidos dentro del Plan Curricular del Instituto Cervantes y del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). El equipo de trabajo ha estudiado cómo se relacionan las características del texto, imagen o fuente de información con las diferentes competencias cognitivas, estrategias lectoras y contextos donde se producen, en los distintos grupos estudiados.

Algunas de las preguntas que se hace el Informe son, ¿cómo leen y comprenden textos las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo? ¿Cómo afecta a su rendimiento que un texto sea más simple o más complejo? ¿En qué se asemeja la competencia lectora de las personas adultas con discapacidad intelectual o del desarrollo de las personas adultas con estudios universitarios? ¿Y en qué se diferencian?

En este estudio han participado 218 personas. Del total de participantes, 155 son personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de entidades pertenecientes a Plena Inclusión Madrid y 63 estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) en su último curso de grado universitario. Han participado un total de 8 entidades de Plena Inclusión Madrid: Asociación APAMA, Asociación ASPACEN, Grupo AMÁS, Fundación ADEMO, Asociación ADISLI, Fundación APROCOR, Asociación CÍRVITE y Fundación ALAS.

En la inauguración del acto participaron el Director General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, Borja Fanjul; el Presidente del Cermi, Luis Cayo Pérez Bueno; el Director General de Fundación ONCE, José Luis Martínez Donoso; y el Director de Plena inclusión, Enrique Galván.

Martínez Donoso agradeció en su intervención a Plena inclusión su implicación en el ámbito de la accesibilidad cognitiva y ha destacado la «importancia extrema para la ciudadanía» de investigaciones como ésta que apuesta por ofrecer la información de manera clara



a colectivos como el de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Enrique Galván destacó el compromiso y la colaboración de Fundación ONCE en la realización del informe, así como la presencia del resto de autoridades en su presentación. «Podemos decir que estamos obsesionados por buscar soluciones sencillas para restar complejidad a lo humano», ha señalado, añadiendo que «la accesibilidad cognitiva tiene que ser culminada en lo legislativo para completar la accesibilidad universal, porque sin un reconocimiento legislativo de la accesibilidad cognitiva, nos falta la puerta de entrada para dignificar otros derechos de primer nivel».

El presidente del Cermi, Luis Cayo, lamentó que «la accesibilidad cognitiva se incumple de manera fragante» y que

«hemos visto que ante ese incumplimiento no pasa nada». Por eso ha anunciado que el Cermi «va a plantear a los grupos parlamentarios una propuesta de reforma de la legislación para que la accesibilidad cognitiva tenga soporte normativo que regule unas condiciones básicas». Asimismo ha dado las gracias a Plena inclusión por su aporte en el conocimiento de esta materia.

Por su parte el Director General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, Borja Fanjul, mostró el apoyo del Gobierno a las organizaciones que impulsan la accesibilidad cognitiva, que calificó como una «clara apuesta» y valoró la labor de Plena inclusión en el ámbito de la lectura fácil. ●

ACTUALIDAD ASTURIAS

Reconocimiento mundial al proyecto de adaptación de sentencias a lectura fácil de Plena inclusión Asturias

La Fundación ESSL (Fundación austriaca sobre el mundo de la discapacidad) organizadora de la Conferencia Mundial Zero Project ha distinguido como práctica innovadora y pionera el proyecto de Plena inclusión Asturias de adaptación de sentencias de modificación de la capacidad jurídica.

Zero Project trata de identificar cada año las mejores políticas y prácticas de todo el mundo que mejoren las vidas de las personas con discapacidad, así como investigar en qué medida se está aplicando la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.

El proyecto de adaptación de sentencias a lectura fácil de Plena inclusión Asturias fue propuesto por la red española y ha sido seleccionado entre

más de 370 iniciativas como una de las más destacadas e innovadoras a nivel mundial. Este proyecto se puso en marcha a finales de 2016 con la colaboración del Tribunal Superior de Justicia de Asturias y el apoyo de la Dirección General de Justicia del Gobierno asturiano. El proyecto se presentó el jueves 22 de febrero en Viena en la sesión de Acceso a la Justicia. Prácticas, políticas y experiencias centradas en el acceso a la justicia, especialmente en personas con discapacidad intelectual.

La mesa redonda estuvo integrada por:

- Casilda Sabín, gerente de Plena inclusión Asturias.

- Juan Carlos García, Magistrado delegado de Asturias en materia de discapacidad en el Consejo General del Poder Judicial.
- Ola Abu Alghaib, Leonard Cheshire Disability (Reino Unido).
- Diana Samarasan, Disability Rights Foundation (Estados Unidos).
- Yifat Klei, American Jewish Joint Distribution Committee (Israel).
- Ronit Zur, Ministro de Trabajo, Asuntos Sociales y Servicios Sociales de Israel.

La Zero Project Conference 2018 se celebró los días 21, 22 y 23 de febrero en la Oficina de Naciones Unidas en Viena enfocada, una vez más más hacia la accesibilidad, como ha venido sucediendo desde 2014, para remarcar su importancia en la mejora de la calidad de vida de las

personas con discapacidad. Con este fin reunió a personas de diferentes sectores de la sociedad que compartieron y debatieron ideas y conceptos que realmente funcionen y, de ese modo, en un esfuerzo conjunto, ayudar a la implementación de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en todo el mundo.

Al término de las sesiones Casilda Sabín concluyó: «El encuentro ha sido de una calidad excepcional. Este reconocimiento ha sido un honor y una evidencia del gran trabajo que el movimiento asociativo que representa Plena inclusión lleva décadas haciendo para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo». ●





Plena inclusión solicita ajustes y adaptaciones para que las personas con discapacidad intelectual puedan participar en los jurados

El 14 de febrero entró en vigor la reforma de la Ley del Tribunal del Jurado (ley orgánica 5/1995) aprobada por unanimidad en la Cortes el pasado mes de noviembre. Esta reforma acaba con la exclusión de personas con discapacidad «física, psíquica y sensorial» de los jurados, y establece que las Administraciones proporcionen apoyos precisos y ajustes razonables que les permitan el desempeño de esta tarea.

En consecuencia, Plena inclusión solicita adaptaciones adecuadas

para que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo puedan cumplir este importante deber social, asegurando mecanismos de accesibilidad cognitiva e información por adelantado, así como una formación adecuada del personal de Justicia.

La reforma de la Ley del Tribunal del Jurado que entró en vigor afirma en su artículo 8.5 que «las personas con discapacidad no podrán ser excluidas por esta circunstancia de la función de jurado, debiéndoseles proporcionar por parte de la Administración de Justicia los apoyos precisos, así como efectuar los ajustes razonables, para que puedan desempeñar con normalidad este cometido». Y establece como uno de los requisitos para ser jurado «contar con la aptitud suficiente para el desempeño de la función de jurado».

Plena inclusión valora muy positivamente que se haya acabado con la discriminación que suponía excluir como jurado a personas por motivo de su discapacidad, de acuerdo al artículo 13 de la Convención de la ONU sobre derechos de las personas con discapacidad (que afirma que los Estados deben asegurar «ajustes de procedimiento» para facilitar el «desempeño de las funciones efectivas de las personas con discapacidad como participantes directos e indirectos en todos

los procedimientos judiciales», y «promoverán la capacitación adecuada de los que trabajan en la administración de justicia»).

No obstante, Plena inclusión advierte que una evaluación de esa «aptitud suficiente» que no incluya a todos y cada uno de los miembros del jurado, tenga o no discapacidad, será igualmente discriminatoria.

Además, los apoyos y ajustes necesarios en el caso de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo deben incluir medidas de accesibilidad cognitiva, información por adelantado y capacitación del personal de la Administración de Justicia, con el fin de garantizar un desempeño igualitario de este importante deber social. En este sentido, Plena inclusión viene trabajando desde hace varios años con distintos operadores jurídicos para asegurar un acceso adecuado a la Justicia de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, y se pone a disposición de las Administraciones para colaborar en la consecución de estos ajustes. ●

Curso en Valencia para mejorar la atención a las personas con discapacidad intelectual en los trenes

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV) ha comenzado a impartir al personal en contacto con los viajeros de Metrovalencia y TRAM d'Alacant un curso dirigido a mejorar la atención a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

BLANCA BARBERÁ PLENA INCLUSIÓN COMUNIDAD VALENCIANA

Esta iniciativa forma parte de las medidas incluidas en el Plan de Accesibilidad Universal de la empresa pública, previsto entre 2017 y 2023, que ha impulsado la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

Los cursos tienen como objetivo que estos profesionales adquieran habilidades y actitudes concretas para mejorar la atención a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. La formación en materia de accesibilidad cognitiva permite potenciar las actitudes y la sensibilidad necesarias para el trato y la atención de estos colectivos.

La formación la imparte personal de Plena Inclusión Comunitat Valenciana. Esta organización es miembro constituyente del CERMI-CV, patrono de la Fundación Once y colabora con Universidades y entidades sociales. Además de esta formación Plena inclusión ha adaptado a lectura fácil su Plan de Accesibilidad.

FGV, desde la Dirección de Clientes y Accesibilidad, pretende ir incluyendo progresivamente en la formación de su personal el desarrollo de capacidades y actitudes que ayuden a conseguir entornos más amables y comprensibles para toda la ciudadanía, como parte del reto de la mejora continua y de la accesibilidad universal. Más de 500 personas se forman en estos cursos de accesibilidad cognitiva y discapacidad intelectual. ●



ACTUALIDAD CASTILLA-LA MANCHA

Plena inclusión Castilla-La Mancha pone en marcha la 2ª edición de los talleres de pensamiento libre

«Me relaciono con otras personas y puedo abrir mi mente», «puedo expresar lo que siento»... estas son algunas de las opiniones de los participantes en la primera edición de los talleres de pensamiento libre que se realizaron el año pasado en la biblioteca de Castilla-La Mancha en Toledo.

Los talleres, dirigidos por profesionales de la Escuela de Filosofía para Niños, son espacios de ciudadanía, en los que dialogar sobre pensamientos, emociones y valores, compartidos entre personas con discapacidad intelectual, familiares, profesionales y voluntarios.

Debido al éxito del año pasado, Plena inclusión Castilla-La Mancha ha puesto en marcha, este 2018, la segunda edición de los talleres en colaboración con el Centro de Filosofía para niños y financiados por la consejería de Bienestar Social de la Junta de Castilla-La Mancha a través del IRPF.

El propósito de este año es que, una vez que finalicen los talleres, se cree la primera Escuela de Pensamiento Libre en Castilla-La Mancha y que algunos de los participantes de este año (Marta, Raquel, Carolina, Eva, Manuel, Fausto, Diego, Carlos, Deborah, Marta, Gloria y Antonio) puedan ser docentes en los talleres el año que viene. ●



LECTURA FÁCIL

Plena inclusión Castilla-La Mancha ha iniciado la segunda edición de los talleres de pensamiento libre. Estos talleres los organiza Plena inclusión Castilla-La Mancha y el Centro de Filosofía para niños.

En estos talleres todos los participantes son protagonistas. Y entre todos se comparten emociones, ideas y valores. El propósito de este año es que, una vez que finalicen los talleres, se cree la primera Escuela de Pensamiento Libre en Castilla-La Mancha.



AEDIS, ARADIS y Plena inclusión Aragón animan a las administraciones a favorecer la contratación de personas con discapacidad a través de los contratos reservados



Más de 70 personas se han congregado en la Cámara de Comercio de Zaragoza para reflexionar sobre cómo los contratos reservados a centros especiales de empleo (CEE) impulsan el empleo de las personas con discapacidad.

En la jornada, que han organizado ARADIS, AEDIS y Plena inclusión Aragón bajo el título «Los contratos reservados y las cláusulas sociales en la contratación pública», asistieron directivos y técnicos de entidades del sector de la discapacidad y representantes de las administraciones públicas, a los que se ha animado a que apuesten por esta fórmula para facilitar el empleo y la inclusión social de las personas con discapacidad.

El evento fue inaugurado por Pedro Santiesteve, Alcalde de Zaragoza, Santiago Villanueva, Presidente de Plena inclusión Aragón, y Francesc Durá, Vicepresidente de AEDIS.

Villanueva perfiló la realidad de las personas con discapacidad intelectual en torno al empleo. Actualmente, la tasa de empleo de este colectivo es de tan solo el 20 % y tres de cada cuatro empleos para estas personas se crean en los CEE, por lo

que por un lado es prioritario «facilitar la inclusión de este colectivo en la empresa ordinaria» y paralelamente, «seguir apoyando a los CEE como herramienta para favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual». Por estos motivos abogó por que la «actuación del sector público ha de estar encaminada al servicio del bienestar colectivo y a la consecución de los intereses sociales, y la contratación pública de CEE o empresas de inserción participadas por entidades sin ánimo de lucro, en sin duda una forma de conseguir una sociedad más justa».

Por su parte, Durá remarcó el compromiso de su organización con «el empleo de las personas con discapacidad», siendo una de sus principales líneas de actuación «reivindicar en todos los foros de debate las mejores condiciones para la promoción del empleo de calidad para las personas con discapacidad».

Santiesteve manifestó que para el Ayuntamiento de Zaragoza «la contratación pública es una herramienta clave para incidir en la vida de los ciudadanos». Bajo este planteamiento, ha expresado que su «intención es establecer un porcentaje mínimo reservado a CEE y empresas de inserción en los pliegos y licitaciones publicadas».

Presentación del monográfico

El núcleo central de la jornada fue la presentación del monográfico de AEDIS «La adjudicación de contratos reservados a centros especiales de empleo», una publicación que aborda de manera principal la figura de los contratos reservados a CEE y analiza de manera breve otras posibilidades recogidas en la normativa de contratos públicos, como los criterios de adjudicación y las condiciones especiales de ejecución.

Santiago Lesmes, autor de la publicación y consultor en Cláusulas Sociales y Contratación Pública Socialmente Responsable, explicó de manera muy didáctica qué es un contrato reservado, cómo se tramitan, la obligatoriedad de que las administraciones reserven una parte de sus contratos, la reserva de lotes, la subrogación de personal, etc. Una de las claves más relevantes para el sector es que «la nueva ley de contratación pública matiza que

los contratos reservados son para CEE de iniciativa social participados por el 51 % por entidades sin ánimo de lucro».

También ofreció múltiples ejemplos de contratos reservados de ayuntamientos y la normativa y porcentajes de reserva en las comunidades autónomas. Su intervención ha aportado datos y mensajes de trabajo como: «El 75 % de los empleos generados para personas con discapacidad es en CEE, por ello el contrato reservado a CEE es una buena manera de crear trabajo para el colectivo. La contratación de personas con discapacidad es un ahorro para arcas públicas. Por ello me gusta hablar de contratación pública eficiente o estratégica». ●

ACTUALIDAD MADRID

Plena Inclusión Madrid, presente en Art Madrid 2018

Las residencias artísticas Espacio Convergente forman parte del proyecto Más Cultura, Más Inclusión que desarrollan Plena Inclusión Madrid y Fundación Repsol, y que fue galardonado con el Premio Reina Letizia de Cultura Inclusiva 2017



ANA GALLARDO PLENA INCLUSIÓN MADRID

El proyecto de Residencias Artísticas Espacio Convergente de Plena Inclusión Madrid y Fundación Repsol, participará en la décimo tercera edición de la Feria de Arte Contemporáneo Art Madrid, que abre sus puertas del 21 al 25 de febrero en CentroCentro Cibeles.

Formará parte de la exposición oficial la pieza titulada *El Pollo Repollo*, una obra colectiva resultante de la residencia realizada por la artista María Bueno junto con personas con discapacidad intelectual en las instalaciones de la Fundación Esfera entre los meses de octubre a diciembre de 2017.

El Pollo Repollo es una obra colectiva, fruto de un proceso creativo de desaprendizaje y aprendizaje, donde la motivación ha sido un elemento

fundamental para plasmar en pedazos de tela la imaginación que llevaban dentro los participantes, o como la propia María Bueno cita, «una obra grupal hecha con amor y autenticidad desde las entrañas». *El Pollo Repollo* es resultado de una aventura vivida por todos los integrantes en este taller al que dio origen la residencia Espacio Convergente y que ha sido la excusa perfecta para que, paralelamente, se desarrollaran otras historias que formarán parte de las experiencias vitales de cada uno de ellos.

El arte como espacio de encuentro en los márgenes

Junto al propio espacio expositivo de Art Madrid, la Feria desarrolla un completo programa paralelo de actividades, entre los que tuvo lugar una mesa redonda bajo el título «El arte como espacio de encuentro en los márgenes» en la que tomaron la palabra dos de los tres artistas becados en las residencias artísticas Espacio Convergente: María Bueno, que trabajó en Fundación Esfera y Bilal Dadou, que lo hizo en Fundación Gil Gyarre; a una de las personas con discapacidad intelectual beneficiarias, Marisa Martínez; a la coordinadora del proyecto Más Cultura, Más inclusión, de Plena Inclusión Madrid, Ana Lozano, y a Graciela García, comisaria

experta en arte outsider que moderó el coloquio.

Ambos artistas destacaron que su paso por estas residencias ha sido una experiencia muy importante. He aprendido a «desprejuiciarme» del resultado, a disfrutar más del proceso y a lidiar con la frustración, explicó Dadou, quien destacó que las personas con discapacidad tienen la necesidad de expresarse y lo hacen a través de la creación. Son artistas, no es cuestionable, apuntó.

Dadou opinó que a lo largo de estos tres meses de trabajo ha aprendido mucho de las personas con discapacidad intelectual. «No había juicios de valor, y es ahí cuando la creación artística cobra todo el sentido».

Por su parte, María Bueno, apuntó que el estar fuera la norma, ajeno a la educación académica te da mucha libertad a la hora de trabajar, te despoja

(Continúa en página siguiente) →



LECTURA FÁCIL

El proyecto de Residencias Artísticas Espacio Convergente va a participar en la Feria de Arte Contemporáneo Art Madrid 2017.

La obra realizada por una de las artistas becadas, María Bueno, en la Fundación Esfera, estará expuesta en la Feria.

Esta obra se llama *El Pollo Repollo*.

En el programa de actividades paralelas tuvo lugar una mesa redonda sobre arte y discapacidad intelectual.

Participaron en esta mesa redonda la responsable de cultura de Plena Inclusión Madrid, Ana Lozano y algunos de los artistas becados en las Residencias.

Los artistas, Bilal Dadou y María Bueno dijeron que las personas con discapacidad intelectual son artistas, y que eso no se puede cuestionar.

También dijeron que son artistas que trabajan sin juicios de valor.

Marisa, una mujer que participó en los talleres, dijo que ha aprendido a sacar emociones que no sabía que tenía.

→ (Viene de página anterior)

del prejuicio y del juez interior que todos tenemos. Para Bueno, el arte y la creación es un espacio donde todos vibramos en la misma longitud de onda.

Por su parte, Marisa Martínez, mujer con discapacidad intelectual que ha participado en el proyecto en Fundación Esfera, señaló la capacidad de expresar con el arte lo que uno siente, pero al mismo tiempo, dijo, «he aprendido a sacar emociones que no sabía que tenía».

Ana Lozano, responsable del área de Cultura de Plena Inclusión Madrid y responsable de este proyecto, destacó la importancia de crear espacios simbólicos de expresión en libertad, en los que la norma da paso a la creación desde la escucha; y en el que el resultado es fruto del diálogo y conocimiento mutuo.

Lozano apuntó que para Plena Inclusión Madrid y Fundación Repsol estas residencias de artistas son muy importantes, de ahí que vayamos a seguir apostando por ellas en una nueva convocatoria que se anunciará en los próximos meses.

Reclaman espacios expositivos

Plena Inclusión Madrid quiere agradecer a Art Madrid que haya permitido dar visibilidad a los procesos creativos realizados por colectivos que habitualmente quedan al margen de los círculos comerciales y artísticos normalizados, y confía en que este tipo de iniciativas sirvan de ejemplo a otros espacios expositivos para que abran sus puertas a estos creadores y sus obras. ●

Las relaciones personales son imprescindibles para la inclusión

El 14 de febrero se celebra en todo el mundo el Día de los Enamorados. Con este motivo desde Plena inclusión recordamos la importancia crucial que tienen las relaciones personales para la inclusión de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. El fomento de la afectividad, el aprendizaje de relaciones equilibradas e igualitarias, la oportunidad de conocer a más personas en más espacios diferentes, es crucial en la vida de cualquier persona, pero aún más en aquellas —como sucede en el caso de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo—, que parten de unas condiciones que en muchos casos favorecen su aislamiento.

En octubre del año pasado, Plena inclusión aprobó un Posicionamiento en Sexualidad que incide en este aprendizaje de las relaciones personales igualitarias como la antesala de relaciones de pareja y sexuales también igualitarias.

Desde Plena inclusión queremos hacer un llamamiento a todas las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, para que vivan su afectividad y sexualidad de manera libre y responsable, solicitando los apoyos que sean necesarios y exigiendo espacios que garanticen su intimidad para poder estar en pareja o con amigos y amigas.

Hemos publicado nuestro posicionamiento en Sexualidad en lectura fácil, y nuestra federación en Cataluña, dincat, acaba de editar una guía en lectura fácil sobre salud sexual, con claves para disfrutar de unos hábitos sexuales sanos y saludables. ●



LECTURA FÁCIL

El 14 de febrero celebramos en todo el mundo el Día de los Enamorados.

Desde Plena inclusión recordamos la importancia de las relaciones personales para la inclusión de las personas con discapacidad intelectual.

Para todo el mundo es muy importante el afecto, aprender a relacionarnos como iguales, y poder conocer más gente en distintos sitios.

Para las personas con discapacidad intelectual estas cosas son especialmente importantes porque suelen vivir más aisladas.

Plena inclusión tiene un posicionamiento en Sexualidad. Este posicionamiento dice lo que opinamos sobre este tema. Puedes leerlo en lectura fácil pinchando aquí.

Plena inclusión en Cataluña ha publicado una guía en lectura fácil sobre sexualidad. Ofrece claves para tener una vida sexual sana y saludable. ●

2017 fue el año de la Transformación Digital en la Comunidad Conectados por la Accesibilidad

Conectados por la Accesibilidad es una comunidad de entidades que usa la tecnología para aumentar la autonomía de las personas con discapacidad. La comunidad es una iniciativa de Fundación Vodafone España.

La principal tecnología que usa la comunidad es la aplicación Mefacilyta, que sirve para crear y compartir apoyos que ayudan a realizar tareas a las personas con discapacidad intelectual.

En esta comunidad, participan entidades de Plena Inclusión España, Down España, Orden Hospitalaria San Juan de Dios, FEDACE, ASPACE y Hospital Vall d'Hebrón de Barcelona. Entre todas, suman más de 100 organizaciones vinculadas.

2017 fue el año de la Transformación Digital ya que la comunidad se volcó en la realización de 21 proyectos con el objetivo de innovar las formas de hacer de las organizaciones que apoyan a estas personas.

Además, estos proyectos se caracterizan por que en cada uno al menos debían colaborar 2 entidades e involucrar a agentes externos como administraciones, empresas u otros colectivos. La metodología de los proyectos se basa en 12 criterios de transformación. Los proyectos han aumentado la accesibilidad

cognitiva en ámbitos tan diversos como el empleo, la educación, la moda, la salud, el deporte, la cultura, el turismo, la alimentación o los huertos urbanos.

Plena inclusión ha coordinado a las 30 entidades de sus federaciones y de Down España que han participado. Algunos datos destacables de sus proyectos son:

- ▶ 1254 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo han participado en los proyectos. El 47% eran mujeres y el 53% eran hombres.
- ▶ El proyecto con más participantes ha sido Huerto social con 252 personas involucradas.
- ▶ Se ha colaborado con 140 agentes externos como centros de salud, empresas, museos y restaurantes.
- ▶ Estas entidades han creado 3.226 apoyos en total desde que existe Mefacilyta.
- ▶ Las personas que usan Mefacilyta de estas entidades han accedido 27.579 veces con sus cuentas a la aplicación para consultar los apoyos en 2017. ●



LECTURA FÁCIL

Conectados por la Accesibilidad es una comunidad de entidades que usa la tecnología para que las personas con discapacidad sean más autónomas. La comunidad la inició Fundación Vodafone España.

Mefacilyta es la aplicación que más se usa en la comunidad. Mefacilyta sirve para crear y compartir apoyos que ayudan a realizar tareas a las personas con discapacidad intelectual.

La comunidad tiene más de 100 organizaciones. Entre ellas, hay 30 entidades de Plena inclusión y Down España.

2017 fue el año de la Transformación Digital. La comunidad hizo 21 proyectos para cambiar e innovar los apoyos que se dan a las personas con discapacidad.

Los proyectos eran sobre muchos temas: empleo, educación, moda, salud, deporte, cultura, turismo, alimentación o huertos urbanos.

Algunos datos importantes de las entidades de Plena inclusión y Down España:

- 1254 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo han participado en los proyectos. La mitad eran mujeres y la mitad eran hombres.
- El proyecto con más participantes ha sido Huerto social con 252 personas participando.
- Se ha colaborado con 140 empresas y gobiernos.
- Hemos creado 3.226 apoyos.
- Las personas han entrado mucho a la aplicación Mefacilyta para ver los apoyos: 27.579 veces.





El Grupo GADIR de Plena inclusión pide que se haga efectiva con carácter urgente la convocatoria de plazas de empleo público de 2016 y 2017

El grupo de representantes de personas con discapacidad intelectual de Plena inclusión España (GADIR) ha mostrado su profunda preocupación por la situación de miles de personas de este colectivo, que llevan varios años esperando la convocatoria de oposiciones de empleo público que la Administración anunció el año pasado, y que era la mayor hasta la fecha (279 en total).

Este grupo manifiesta el malestar del colectivo de personas con discapacidad intelectual ante esta paralización de la convocatoria, que supone un duro golpe a las vidas de estas personas, para las que el empleo es una garantía de inclusión social.

Los datos estadísticos demuestran que en el ámbito del empleo, las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo tienen unas altas tasas de desempleo, que

además crecen año tras año (del 42 % en 2014 al 44,7 % en 2015, según el ODISMET).

Estas personas tienen una cuota reservada del 2 %, en el acceso a las plazas de empleo público en las diferentes Administraciones. En los últimos años, esta medida de discriminación positiva se ha configurado como una opción importante y segura de empleo para ellas. Las diferentes oposiciones convocadas

hasta ahora en esta cuota de reserva, tanto a nivel estatal como autonómico, han generado una gran expectativa para miles de estas personas y sus familias. Ana M. G., miembro del Grupo de Apoyo a la Dirección de Plena inclusión (GADIR), que aprobó la oposición en el año 2012, afirma que «estas convocatorias son una oportunidad no sólo de tener un trabajo fijo y estable, sino de poder relacionarnos con otras personas fuera de nuestro círculo más cercano. Esto favorece nuestra inclusión en la sociedad, nuestra independencia y capacidad de decisión».

Plena inclusión España y la Administración Pública han venido trabajando para garantizar el acceso de estas personas a la inscripción, la preparación y el examen de estas oposiciones.

En las convocatorias de 2012, 2013, 2014 y 2015 se presentaron respectivamente 2.587, 1.086, 545 y 1.448 personas, para un total de 149 plazas, lo que da una idea del volumen de demanda que existe en este tipo de oferta pública de empleo.

En julio de 2017 el Consejo de Ministros aprobó una nueva oferta de empleo público, dentro de la cual el Ministerio de Hacienda y Función Pública asignó 158 plazas a personas con discapacidad intelectual (que se sumarían además a las 121 anunciadas en el 2016 y que no se habían llegado a convocar). De todo ello resultaba la mayor convocatoria de plazas en la modalidad de reserva para personas con discapacidad intelectual conocida hasta la fecha, con un total de 279 para el perfil de «ayudante de gestión y servicios comunes».

Sin embargo 2017 transcurrió sin que el Ministerio haya convocado ni una sola plaza. Este asunto ha sido tratado en una reunión del grupo GADIR, equipo de representantes de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo impulsado por Plena inclusión, que ha reclamado que se haga efectiva con carácter urgente esta convocatoria. Junto a esta petición, también reclaman que haya garantías de acceso a los mecanismos de promoción interna para quienes hayan logrado su plaza en convocatorias anteriores. A principios de febrero se han convocado 97 plazas de promoción interna para personas con discapacidad intelectual sin las adaptaciones necesarias.

Además, es necesario el impulso de una nueva subcuota de reserva de empleo público para personas con discapacidades del desarrollo como el autismo o la inteligencia límite, así como la posibilidad de que las personas que han conseguido su plaza puedan recibir apoyos para la consolidación de su puesto de trabajo. ●

Plena inclusión se suma a la denuncia contra la esterilización forzosa a mujeres con discapacidad

La Fundación Cermi Mujeres (FCM) ha presentado un informe que aborda la realidad de las esterilizaciones forzadas de mujeres y niñas con discapacidad en España y Europa.

Como apunta la organización, se trata de una práctica que además de vulnerar los derechos sexuales y reproductivos de la población femenina con discapacidad, «atenta contra sus derechos civiles y políticos». El documento ha sido elaborado en colaboración con el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF) y consta de una parte común sobre toda Europa y otra específica sobre el Estado español.

El encuentro que tuvo lugar el pasado día 6 de febrero en la sede del Consejo General de la Abogacía Española, contó con la presencia de Ana Peláez, vicepresidenta de la Fundación Cermi Mujeres y vicepresidenta del Foro Europeo de la Discapacidad; Isabel Caballero, coordinadora de la FCM, y Catalina Devandas, relatora especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Además, contó con el testimonio de Almudena Martín, mujer con discapacidad intelectual de Plena inclusión Aragón, quien explicó su experiencia como madre, «es un niño más maduro porque sabe que su madre necesita apoyo. ¿Por qué una mujer va a renunciar a ser madre? Mi hijo me da vida».

Plena inclusión se sumó en la denuncia final del acto con la intervención del Director de Plena inclusión, Enrique Galván, quien afirmó que «ya es hora de abrir los cuartos oscuros donde estas injusticias se perpetran, y acabar con la vulneración de derechos que supone la esterilización sin consentimiento de las mujeres y niñas con discapacidad».

El posicionamiento de Plena inclusión sobre Sexualidad dice claramente que «Atender, educar y prestar apoyos a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo es una cuestión de Ética, Calidad de Vida y de Salud». Y señala como grandes principios éticos, el principio de autonomía: La capacidad de la persona para tomar decisiones, para darse normas, sin presiones ya sean externas o internas, el principio de beneficencia: La obligación de «actuar en beneficio del otro» el principio de no maleficencia: evitar acciones que puedan perjudicar o causar daño a otra persona pero también a sí misma y el de justicia: tratar de eliminar las desigualdades.

La esterilización forzosa, o sin su consentimiento, vulnera todos los principios éticos y es una vulneración flagrante de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad intelectual. ●



Mutua Madrileña y Plena inclusión renuevan su acuerdo para potenciar el programa de Transformación de Centros y Servicios de Atención Temprana

Mutua Madrileña y Plena inclusión han renovado, por segundo año consecutivo, su acuerdo de colaboración para promover de forma conjunta el desarrollo, la participación y la integración de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

El acuerdo, suscrito en el marco del compromiso del Grupo Mutua con la responsabilidad social corporativa, mantiene el apoyo al proyecto de Transformación de Centros y Servicios de Atención Temprana de Plena inclusión.

En virtud de esta alianza, Mutua, a través de Mutuactivos, —la sociedad del Grupo encargada de comercializar los fondos de inversión, los planes de pensiones y los seguros de ahorro—, donará en 2018 el 0,25 % del importe total de las nuevas primas de seguros de vida contratadas, con un mínimo de 10.000 euros anuales, a Plena inclusión, que lo destinará al desarrollo y potenciación de su programa de Transformación de los Servicios de Atención Temprana para niños con discapacidad intelectual. La iniciativa promueve la búsqueda del bienestar de las familias miembros de Plena inclusión y de proporcionarles el asesoramiento necesario en los ámbitos sanitarios, social y educativo.

Por otra parte, en virtud del acuerdo que ahora se renueva, los padres o tutores de personas con discapacidad intelectual asociados a Plena inclusión pueden contratar el seguro Vida Familia de Mutua, que comercializa Mutuactivos, en condiciones ventajosas. «El éxito de esta iniciativa nos anima a

seguir ejerciendo la responsabilidad social corporativa en todas las áreas y desarrollar nuestro negocio de forma responsable y atendiendo a las necesidades de sus distintos grupos de interés», ha señalado Juan Aznar, presidente de Mutuactivos.

El apoyo del Grupo Mutua, a través de Mutuactivos, al proyecto de «Transformación de los servicios de atención temprana» de Plena inclusión ha permitido atender a 9.725 familias durante el último año, a través de 990 profesionales y 95 personas voluntarias.

Asimismo, la compañía colaboró en la organización de las Jornadas de transformación de centros y servicios de Atención Temprana a las que asistieron más de 200 profesionales de toda España y en las que se contó con la lección magistral del profesor Michael Guralnick, referente mundial de la Atención Temprana y catedrático de Psicología y Pediatría de la Universidad de Washington, en Seattle (Estados Unidos).

Santiago López Noguera, presidente de Plena inclusión califica esta aportación como «fundamental para lograr apoyos y servicios más innovadores y centrados en las personas y sus familias, que respeten sus decisiones y preferencias vitales». ●

Andalucía, comprometida con la reserva de contratos públicos para fomentar el empleo de las personas con discapacidad

En torno a un centenar de personas de todas las provincias de Andalucía se dieron cita en Sevilla, en la Universidad Loyola Andalucía, para reflexionar sobre cómo los contratos reservados a centros especiales de empleo (CEE) impulsan el empleo de las personas con discapacidad.

TAMARA BEJARANO AEDIS

En la jornada, que han organizado AEDIS y Plena inclusión Andalucía bajo el título «Los contratos reservados y las cláusulas sociales en la contratación pública», asistieron directivos y técnicos de entidades del sector de la discapacidad y representantes de las administraciones públicas, a los que se ha animado a que apuesten por esta fórmula para facilitar el empleo y la inclusión social de las personas con discapacidad.

En concreto, Rafael Moreno Segura, Director general de Políticas Activas de Empleo de la Junta de Andalucía, se ha comprometido a trabajar «la reserva de contratos en colaboración con el tejido asociativo». Y M^a Paz Lagares, Directora general de Empleo del Ayuntamiento de Sevilla, ha afirmado que «el ayuntamiento utilizará la reserva de contratos y todas las herramientas legales para contratar con CEE y paliar la desigualdad social en la ciudad».

Idoneidad de la nueva Ley de Contratos del Sector Público

La mesa inaugural corrió a cargo de los presidentes de Plena inclusión Andalucía y AEDIS, Felipe Gutiérrez y Bernabé Blanco, quienes destacaron la idoneidad de la nueva Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Ley incluye interesantes novedades en la regulación de la reserva de contratos muy favorables para el sector de la discapacidad, ya que matiza que «los contratos reservados son para CEE de iniciativa social participados en el 51 % por entidades sin ánimo de lucro». «Es una gran oportunidad para el movimiento asociativo, que tiene que dar a conocer la labor que hacen sus entidades en favor del empleo de las personas con discapacidad», ha afirmado Gutiérrez. Por su parte, Bernabé Blanco ha animado a las administraciones a apostar por el Contrato Reservado a CEE, porque «la realidad es que actualmente los CEE realizan casi tres de cuatro contratos específicos a personas con discapacidad».

Presentación del monográfico

El núcleo central de la jornada fue la presentación del monográfico de AEDIS *La adjudicación de contratos reservados a centros especiales de empleo*, una publicación que aborda de manera principal la figura de los contratos reservados a CEE y analiza de manera breve otras posibilidades recogidas en la normativa de contratos públicos, como los criterios de adjudicación y las condiciones especiales de ejecución.

Santiago Lesmes, autor de la publicación y consultor en Cláusulas Sociales y Contratación Pública Socialmente Responsable, explicó de manera muy didáctica qué es un contrato reservado, cómo se tramitan, la obligatoriedad de que las administraciones reserven una parte de sus contratos, la reserva de lotes, la subrogación de personal, etc.

También ofreció múltiples ejemplos de contratos reservados de ayuntamientos y la normativa y porcentajes de reserva en las comunidades autónomas. Su intervención ha aportado datos y mensajes de trabajo como: «El 75 % de los empleos generados para personas con discapacidad es en CEE, por ello el contrato reservado a CEE es una buena manera de crear trabajo para el colectivo. La contratación de personas con discapacidad es un ahorro para arcas públicas. Por ello me gusta hablar de contratación pública eficiente o estratégica».

En la parte final del encuentro tuvo lugar una mesa redonda en la que participaron representantes de la administración autonómica y de la administración local, que han dado a conocer sus experiencias en los respectivos ámbitos. En concreto, Rafael Moreno Segura, Director General de Políticas Activas de Empleo de la Junta de Andalucía; M^a Paz Lagares Gaitán, Directora general de Empleo del Ayuntamiento de Sevilla, y Cayetano García de la Borbolla, jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación de la Agencia Andaluza de Servicios Sociales y Dependencia. ●

ACTUALIDAD CASTILLA Y LEÓN

Según un estudio realizado por Plena inclusión Castilla y León y la Universidad de Valladolid

El 34 % de personas con discapacidad intelectual tienen una enfermedad mental y/o alteraciones graves de conducta

Los datos objetivos que aportan un estudio científico, riguroso y exhaustivo son vitales para dar soluciones basadas en la evidencia y acordes por tanto a la realidad. Por este motivo, Plena inclusión Castilla y León se embarcó en 2016 en la elaboración de un estudio que permitiera identificar el número de personas con discapacidad intelectual que también tienen una enfermedad mental y/o alteraciones graves de conducta.

EVA MARTÍN DE PEDRO

PLENA INCLUSIÓN CASTILLA Y LEÓN

«La falta de servicios adecuados, la necesidad de una coordinación socio-sanitaria efectiva y dar respuesta a las necesidades tan complejas que tienen estas personas han sido unas de las demandas más repetidas por nuestras entidades federadas» destaca Vanessa García Miranda, gerente de Plena inclusión Castilla y León. «Por eso, después de años ejecutando diferentes líneas de trabajo y el gran bagaje de los profesionales de las entidades nos hemos lanzado a un estudio exhaustivo que haga una fotografía exacta de la realidad», añade.

El estudio *Personas con discapacidad intelectual y alteraciones de la salud mental: prevalencia y variables relacionadas* de Plena inclusión Castilla y León se ha hecho con la colaboración de la Universidad de Valladolid, aportando una gran rigurosidad al mismo. «Este estudio, que cuenta con una muestra extraordinariamente amplia,

revela que el 34 % de las personas con discapacidad intelectual tienen además alteraciones en la salud mental. Gracias a la colaboración de 25 entidades federadas, hemos identificado a 1.604 personas adultas que tienen enfermedad mental diagnosticada, alteraciones graves de

conducta y/o consumen psicofármacos como tratamiento psiquiátrico», destaca Carla Redondo, psicóloga de Plena inclusión Castilla y León y coautora del estudio junto con Raquel Morentin también de Plena inclusión Castilla y León y Benito Arias y Jairo Rodríguez de la Universidad de Valladolid.

En esta línea, Carla Redondo destaca que «la mayoría de estas personas tienen grandes necesidades de apoyo, modificada su capacidad jurídica, residen en residencias y presentan además otros problemas de salud». Además, «la falta de diagnósticos de enfermedad mental entre las personas con mayor grado de discapacidad intelectual, con graves problemas de conducta y que cursan con epilepsia, pone en evidencia probablemente la mayor dificultad de establecer diagnósticos con esta población».

Por su parte, Jairo Rodríguez hace hincapié en que «las alteraciones graves de conducta son más comunes en personas con

mayor grado de discapacidad intelectual, de menor edad, sin diagnóstico de enfermedad mental y con determinados problemas de salud». «Por otro lado —continúa Jairo— esta población es una gran consumidora de psicofármacos, estando relacionado este consumo con la presencia de alteraciones graves de conducta, pero no con la presencia o no de diagnóstico de enfermedad mental».

Estos y otros muchos resultados que se derivan de este exhaustivo estudio permitirán apoyar con evidencias la realidad del colectivo, así como avanzar en la prestación de apoyos y recursos adecuados a cada persona de la mano de las entidades y las administraciones socio-sanitarias.

Estos son los primeros datos de un estudio que prevé ver la luz en los próximos meses y que continúa con otro centrado en la detección de necesidades dirigido a profesionales, familiares y personas con discapacidad. ●



LECTURA FÁCIL

Plena inclusión Castilla y León hace un estudio para saber cuántas personas con discapacidad intelectual tienen enfermedad mental.

En este estudio han participado 25 entidades federadas.

Este estudio tienen datos de muchas personas y sus resultados ayudarán a mejorar en la atención.

Este estudio dice que 1 de cada 3 personas tienen enfermedad mental.



BLANCA TEJERO COMUNICACIÓN AEFT

La Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT) define el servicio en su Modelo de Tutela como el compromiso de futuro que las Fundaciones Tutelares adquieren con las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y consecuentemente con sus familias, para que cuando el apoyo familiar falte, la persona con discapacidad no se encuentre en una situación de desamparo, así como para que el nuevo escenario, en el que el nuevo escenario sea cercano y reconocible para la propia persona.

También se consideran pretutelas los compromisos adquiridos con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que se encuentran en una situación de desamparo y cuya demanda viene de entidades del movimiento asociativo, administraciones públicas o Servicios Sociales.

Para conocer este tipo de servicio y cómo influye en las familias, la AEFT habla con María y Juan, padres de Gabriel, que como otras muchas familias acudió a Som-Fundació para asegurar el futuro de su hijo.

El área de Pretutela de Som Fundació, entidad adherida a la AEFT, contabilizó a finales de 2016, 399 expedientes, que llegaron a través de familias, entidades sociales, recursos residenciales, Servicios



ENTREVISTA

MARÍA Y JUAN, PADRES DE GABRIEL
Y BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE PRETUTELA DE SOM-FUNDACIÓ

‘Tenemos la obligación de legarles a nuestros hijos la posibilidad de una continuación de su vida cotidiana’

¿Qué pasará con mi hijo o hija cuando yo no esté? Este interrogante es el que ha impulsado la creación de las Fundaciones Tutelares, tras la modificación de 1983 del Código Civil en materia de apoyo a la capacidad jurídica, y, más adelante los servicios de Pretutela.

Sociales, Juzgados y Comisión de Tutelas. Los casos de pretutelas procedentes de familias representan el 80% del total.

¿Cómo conocieron Som-Fundació?

Fuimos aconsejados por la Fundación Fupar, de donde nuestro hijo es usuario. Hace unos 15 años escuchamos a Som-Fundació hablar sobre la pretutela y la tutela en alguna conferencia allí mismo, en Fupar, que nos pareció muy interesante.

¿Por qué se interesaron en el servicio de pretutela?

Para asegurar el futuro de nuestro hijo; cuando nosotros no le podamos ayudar, o bien cuando faltemos por ley natural.

¿Qué tipo de relación mantienen con la entidad?

Es una relación cordial, una o dos veces al año recibimos la visita o la llamada telefónica de nuestra persona referente

en la Fundación. En alguna ocasión hemos visitado las instalaciones de las nuevas oficinas en Barcelona.

Si tuvieran que hablarle a una familia que se enfrenta a la pregunta de ¿qué pasará con mi hijo/a cuando yo no esté? ¿Qué le dirían?

Que es muy necesario solucionar este problema cuando aún tenemos uso de razón y nuestro pleno conocimiento y aptitudes. Tenemos la obligación, por el cariño que tenemos a nuestros hijos, de legarles la posibilidad de una continuación de su vida cotidiana lo más normal posible.

¿Consideran importante que las familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo conozcan y empleen el servicio de pretutela, por qué?

Es una prioridad estar al corriente del servicio de pretutela. Para nosotros es importantísima toda información que podamos recibir al respecto, creo que ya lo he mencionado, hablamos del futuro de nuestro hijo.

¿Qué tipo de información trasladan a la entidad? ¿Por qué es importante que la conozcan de antemano?

En principio indicamos nuestra situación. Luego, dónde trabaja nuestro hijo y las actividades que hace, así como la rutina de nuestra vida. Intentamos hacerlo con la honestidad más sincera, porque entendemos que si faltamos en cualquier momento, —pues no sabemos cuándo va a ocurrir esto— nuestra actitud beneficiará y hará más rápida y menos traumática la adaptación tutelar de nuestro hijo. ●

PUBLICACIONES

Guía Servicios de Ocio Plena Inclusión Madrid

Esta guía, que ve su tercera edición, facilita una información actualizada y completa de los servicios y programas de ocio del movimiento asociativo Plena Inclusión Madrid a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, a sus familias y al conjunto de profesionales del sector.

Recoge programas y actividades que llevan a cabo las entidades federadas para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Las actividades se han clasificado en función de su contenido: deportivas, culturales, ocio compartido, turismo y mediación.

Los cuatro primeros programas contienen actividades específicas para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo o mixtas, aquellas en las que también participan personas sin discapacidad.

El quinto programa, denominado programa de mediación, se orienta fundamentalmente a prestar apoyos a las personas para que puedan participar en actividades normalizadas que se ofertan en la comunidad. ●

➔ [Descarga aquí la Guía.](#)

**LECTURA FÁCIL**

Esta guía recopila los servicios y programas de ocio que ofrecen las entidades de Plena Inclusión Madrid.

Están agrupados en cinco programas: deportivas, culturales, ocio compartido, turismo y mediación.

El programa de mediación es el que ofrece apoyos para participar en actividades normalizadas.

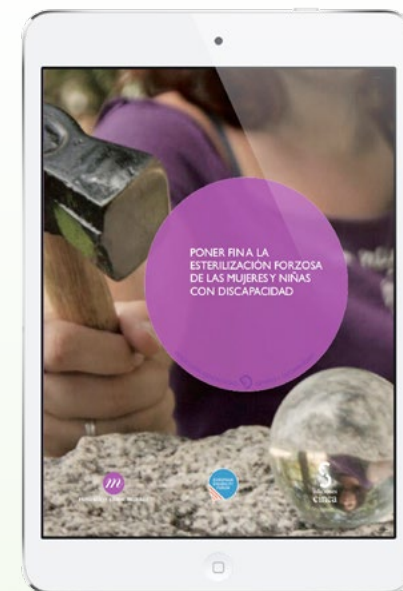
**Informe 'Poner fin a las esterilizaciones forzosas de mujeres y niñas con discapacidad'**

La Fundación CERMI Mujeres ha editado en forma de libro en papel y digital, dentro de su colección Generosidad, el informe *Poner fin a las esterilizaciones forzosas de mujeres y niñas con discapacidad*, elaborado por la propia Fundación con el concurso del Foro Europeo de la Discapacidad (EDF).

La nueva publicación, número 7 de la colección Generosidad, presenta las recomendaciones que formulan las entidades promotoras del informe para prevenir y lograr que cese la esterilización forzosa de las mujeres y niñas con discapacidad, gravísima violación de los derechos humanos de las personas con discapacidad. En el texto, se recogen las justificaciones que se esgrimen para la esterilización forzosa, y se explican sus consecuencias negativas en cuanto al disfrute de todas las mujeres y niñas con discapacidad de todos los derechos humanos.

El informe pone de manifiesto la vinculación estrecha entre esta práctica y la privación de la capacidad jurídica, y describe la situación actual en Europa y más allá del continente. Ofrece también una perspectiva general de las normas actuales de derechos humanos, la jurisprudencia vigente en relación con esta cuestión, así como una análisis específico de la regulación legal del este asunto en España, proporcionando los datos estadísticos disponibles de los procedimientos judiciales de esterilización.

La esterilización forzosa ha constituido un asunto primordial en la labor del EDF y de su Comité de Mujeres. En 1997, el



EDF publicó el *Manifiesto de las Mujeres con Discapacidad*, que ofrecía recomendaciones para la transversalización de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad. Ya en el año 2011, el EDF publicó el *2º Manifiesto de los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad de la Unión Europea: Una herramienta para activistas y responsables políticos*. Ambos documentos constituyen instrumentos clave para asegurar el pleno respeto de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad en la práctica, incluyendo el derecho de cada una a adoptar sus propias decisiones, los derechos reproductivos, y el derecho a la capacidad jurídica.

El informe está redactado desde un enfoque exigente de derechos humanos, concorde con la Convención internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006. Según este planteamiento, todas las personas con discapacidad, incluidas las mujeres y niñas con discapacidad, son sujetos activos con sus reclamaciones legales y titulares de derechos, que deben quedar garantizados para poder participar en todos los ámbitos de la sociedad en igualdad de condiciones con sus iguales sin discapacidad. ●

**JUANJO MUÑOZ Y RAQUEL LÓPEZ**

PLENA INCLUSIÓN REGIÓN DE MURCIA

Sin embargo, aún existen muchas barreras para aquellas personas con más necesidades de apoyos porque

tienen movilidad reducida, limitaciones de comunicación, etc. Son las personas conocidas coloquialmente como «más afectadas» y que tradicionalmente han sido apartadas de ciertas actividades por la dificultad que supone su acompañamiento,

por barreras arquitectónicas o por reticencias familiares, entre otras razones.

Por eso, Plena inclusión quiere hacer visible a este colectivo y compartir historias de vida que demuestran que también puede disfrutar de su ocio como los demás

siempre que cuenten con los apoyos necesarios.

En el Aula de Cultura de Fundación CAM se presentó la campaña [#OcioParaTodos](#)

(Continúa en página siguiente) →



LECTURA FÁCIL

En Plena inclusión Región de Murcia sabemos que todo el mundo tiene derecho al ocio.

Todos tenemos derecho a pasarlo bien, hacer amigos y disfrutar del tiempo libre.

Las personas con discapacidad intelectual que necesitan más apoyos también tienen este derecho.

Para estas personas es más difícil disfrutar del ocio como los demás.

Esto hay que solucionarlo.

Queremos convencer a toda la sociedad de que el ocio es un tema importante.

Vamos a intentarlo con una campaña en Internet y con reuniones.

La campaña se llama 'Ocio para Todos'. Utilizará vídeos con ejemplos de personas con discapacidad. Salen personas con discapacidad intelectual de las que necesitan más apoyos.

Los vídeos explican que ellas y ellos también pueden disfrutar del ocio como los demás. La diferencia es que necesitan apoyos para moverse, para comunicarse o para comer, etc.

En Murcia vimos estos vídeos por primera vez el jueves 1 de febrero.

Se estrenaron en un cine.

Ahora se pueden ver en Youtube, en Facebook y en Twitter.

También se podrán ver en las asociaciones murcianas.

Te invitamos a ver los vídeos en nuestra página web o en las redes sociales.

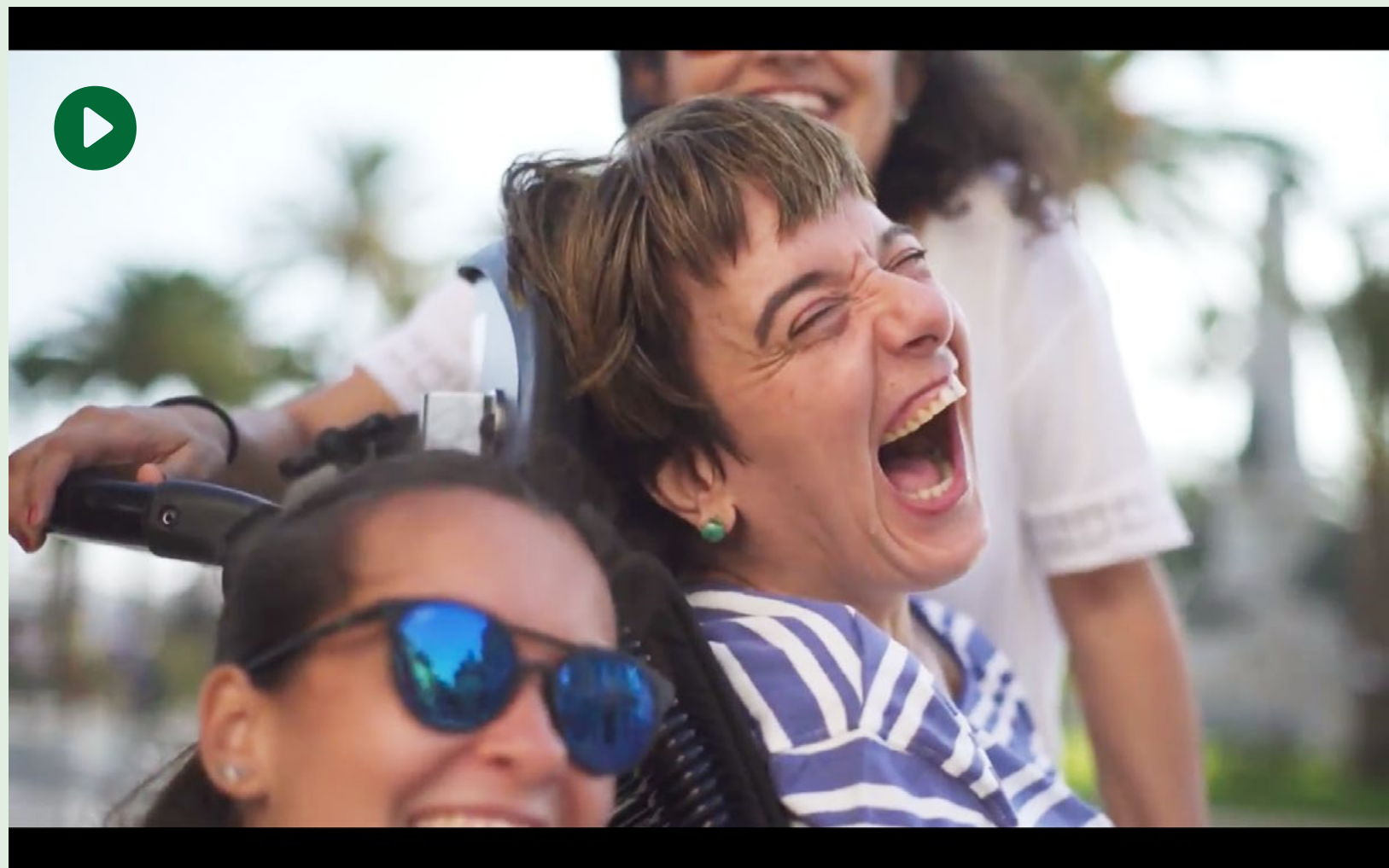
Si tú también quieres ocio para todos, puedes compartirlos con la etiqueta [#OcioParaTodos](#).

→ (Viene de página anterior)

con la proyección de los cuatro vídeos con ejemplos de familias de la Región de Murcia que se difundirán en redes sociales y se emplearán en charlas, reuniones y todo tipo de actividades divulgativas. Los propios protagonistas de los vídeos protagonizaron un coloquio en el que compartieron sus experiencias a la hora de dar el paso para emplear los servicios de ocio, superar las dificultades iniciales y las mejoras personales que han vivido personalmente y en su entorno. El debate estuvo formado por personas con discapacidad intelectual pero también familiares y profesionales de apoyo así como del responsable del programa Redes para el Tiempo Libre del Ayuntamiento de Murcia.

📌 **#OcioParaTodos** es una campaña que recoge testimonios de personas de diferentes edades y municipios que han vivido el acceso al ocio de manera muy diferente. Para unas ha llegado a una edad madura que les ha permitido ampliar sus relaciones más allá del hogar familiar y para otros es una parte normalizada de sus vidas porque desde pequeños se ha facilitado su inclusión.

Los protagonistas son personas con discapacidad de las asociaciones murcianas Assido, Astrapace y Ceom y de la cartagenera Astus, todas integradas en Plena inclusión Región de Murcia. Precisamente, este año por primera vez la federación contará con financiación para



los servicios de ocio de sus asociaciones gracias al programa autonómico de los programas del IRPF (los financiados con

cargo al 0,7% proveniente de la casilla de Fines Sociales de la declaración de la Renta, denominada X Solidaria). ●